

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil diecinueve, a las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local de Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A., en la Av. Juan Tanca Marengo, Km.3 y calle s/n, frente a Grupo TVCable, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MODERMAR S.A., conforme la convocatoria publicada en el número 16906 del Diario Expreso el día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve; así como despachada a todos los accionistas de la compañía vía correo electrónico en esa misma fecha, acompañando los documentos que serán conocidos en la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante el "Reglamento"). Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario quedará incorporada al expediente de la Junta General. A pedido del Presidente, el suscrito Secretario constata y certifica, uno a uno, que se encuentran presentes o representados, de conformidad con la ley, accionistas que en su conjunto son titulares del 95.87% del capital pagado de la compañía, el cual, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, asciende a la suma de catorce millones ciento ochenta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$14'185,000.00), dividido en catorce millones ciento ochenta y cinco mil (14'185.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, por lo que cada acción confiere a cada accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General; particular del que, como queda dicho, se deja constancia en el listado respectivo que se incorpora al expediente de esta sesión. Configurado el quórum necesario para la instalación de la presente Junta, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General, y dispone que por secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria que motivó la misma y de la que consta el Orden del Día a tratarse. El infrascrito secretario procede a la lectura de la citada convocatoria cuyo ejemplar queda incorporado al libro expediente y de la que consta —para ser tratado—, el siguiente Orden del Día: 1) **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL INDIVIDUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PASADO EJERCICIO**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

**ECONÓMICO DE 2018; 7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO FIJAR SU RETRIBUCIÓN; Y, 8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Adicionalmente, el Secretario informa que se encuentra presente en la sesión el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, Vicepresidente de la compañía, el Abg. Jaime Peré Viteri, Comisario y los auditores externos de la compañía. El Secretario procede a notificar a los accionistas que la votación se tomará a viva voz, de acuerdo a la Lista de Asistentes que ha sido elaborada para esta sesión, advirtiendo que las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos. De inmediato, por instrucción del señor Presidente, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:**

Por solicitud del Presidente, el Comisario, presente en la sesión, procede a la lectura del informe que ha preparado de conformidad con la Ley, con arreglo al texto que queda incorporado al expediente de la presente junta.

Concluida la lectura del informe, el Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., pide la palabra y concedida que le fuere, eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No habiéndose formulado mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 13'598,833 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 95.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda y el Presidente dispone que la tratativa del mismo.

**2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:**

El Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones de la administración realizadas en el ejercicio económico del año 2018; el mismo cuyo texto íntegro de archiva junto al expediente de esta sesión. Concluida su intervención, el Presidente consulta si alguno de los presentes tiene alguna observación al respecto.

Posteriormente, se concede la palabra al Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por él y los demás miembros de la administración durante el ejercicio económico del año 2018"*. Realizada la moción el Presidente consulta a la sala si alguno de los presentes tiene alguna observación o desea formular una moción alternativa.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

No habiéndose formulado mociones alternativas por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 13'598,833 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 95.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día y, por disposición de la Presidencia, se pasa a conocer respecto al mismo.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:**

El Secretario ruega a los presentes se refieran al informe presentado por los Auditores Externos, tanto de los Estados Financieros individuales como consolidados de la compañía, los mismos que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Christian Enriquez P., representante de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda, auditora externa de MODERMAR S.A., quien procede a dar lectura a los informes objeto del presente punto del orden del día. Concluida la lectura, solicita la palabra el Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., quien procede a formular la siguiente moción: *"Aprobar el informe de los Auditores Externos, compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto a los Estados Financieros individuales y consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2018"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

Antes de tomar la votación, se deja constancia de la incorporación a la junta general del accionista Cesar Febres-Cordero Rosales. Se toma votación, con el siguiente resultado: 13'634,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 96.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Resuelto sobre el particular, por disposición de Presidencia se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

**4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL INDIVIDUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:**

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Procede entonces a solicitar al Ing. Esteban Amador Amador, contralor de las compañías filiales de MODERMAR S.A., que proceda a la explicación de los balances.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

Posteriormente, solicita la palabra el Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., quien procede a formular la siguiente moción: "Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del 2018". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 13'634,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 96.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede a dar lectura y se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

**5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018:**

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, indica a los presentes que con carácter adicional a los Estados Financieros aprobados en el punto precedente, corresponde que esta Junta General conozca y resuelva sobre los Estados Financieros consolidados de MODERMAR S.A. y sus demás compañías subsidiarias. Toma la palabra nuevamente el Ing. Esteban Amador, contralor de las compañías operativas del grupo, quien procede a explicar de manera detallada los balances consolidados.

Concluida la intervención se concede la palabra al Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., quien eleva a moción: "Aprobar los Estados Financieros Consolidados auditados del ejercicio fiscal del año 2018, de la compañía MODERMAR S.A. y sus subsidiarias". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 13'634,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 96.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede al tratamiento del sexto punto del orden del día.

**6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:**

Toma entonces la palabra el Presidente para indicar que "la compañía generó en el ejercicio 2018 una utilidad a favor de los accionistas por **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE** Dólares de los Estados Unidos de América con **CATORCE** centavos de Dólar (US \$4'441,077.14). Por las razones expuestas en el Informe presentado ante ustedes y debidamente aprobado como segundo punto del orden del día, la administración reitera su recomendación respecto al destino de tales utilidades, esto es, que una vez conformada la Reserva legal se reparta un dividendo por la cantidad de **CUATRO**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

*MILLONES DOSCIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'200,000.00).*

*A estos efectos, en razón de que la utilidad disponible a favor de los accionistas luego del pago de la reserva legal ascendería a la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3'996,969.43), se tendría que considerar por parte de la Junta General desafectar la cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL TREINTA 57/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$203,030.57) de la cuenta contable de Reservas Facultativas para completar los CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'200,000.00) en dividendos".*

Pide la palabra el Ing. Esteban Amador Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., quien eleva a moción que: "De las utilidades a disposición de los accionistas al cierre del año 2018 que ascienden a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE** Dólares de los Estados Unidos de América con **CATORCE** centavos de Dólar (US \$4'441,077.14)), se destine:

- i) La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE 71/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$444,107.71), correspondientes al 10% de las utilidades líquidas, a la cuenta de Reserva Legal;*
- ii) Previa las retenciones de ley correspondientes, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3'996,969.43) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas dentro de los primeros diez días laborables del mes de noviembre de 2019; y,*
- iii) Adicionalmente, previa las retenciones de ley correspondientes, la suma de DOSCIENTOS TRES MIL TREINTA con 57/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$203,030.57) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas dentro de los primeros diez días laborables del mes de noviembre de 2019, con cargo a la cuenta de Reservas Facultativas, para lo cual se deberá desafectar el referido monto de dicha cuenta patrimonial".*

A continuación, se procede a realizar la votación de la moción presentada por la accionista MODERCAPITAL S.A., con el siguiente resultado: 13'634,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 96.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día:

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

**7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO FIJAR SU RETRIBUCIÓN:**

Concedida la palabra al Ing. Esteban Amador Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., éste eleva a moción lo siguiente: *"Designar al señor Jaime Peré Viteri como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, autorizando al Presidente de la compañía a que fije su retribución"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 13'634,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 96.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

El Presidente consulta al nombrado Comisario su pronunciamiento sobre la designación, quien la acepta agradeciendo la confianza de la junta; disponiéndose que concluida la reunión, por Secretaría se proceda al libramiento de la nota de nombramiento correspondiente para proceder a su posesión en el cargo.

Por último, por Presidencia se dispone se pase a tratar el octavo y último punto del Orden del Día, a saber:

**8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

Hace uso de la palabra el Ing. Esteban Amador Amador quien eleva a moción *"Autorizar a la administración de la compañía a efectos de que pueda contratar los servicios de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como auditora externa debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para el ejercicio económico 2019, así como que se autorice al Presidente de la compañía a que fije su retribución"*.

No existiendo mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, dejando constancia de que el señor Benjamín Rosales Valenzuela, apoderado de las accionistas Lucia Eugenia Rosales Peña y María Eugenia Rosales Peña ha abandonado la sala. Por tanto, se tiene que con el siguiente resultado: 13'066,895 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 92.12% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario y el Presidente de la Compañía.
- b) Los informes de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018, tanto individuales como consolidados, presentados por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., en su calidad de Auditora Externa de la compañía.

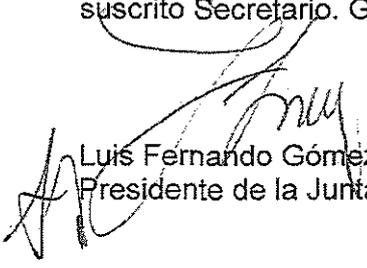
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

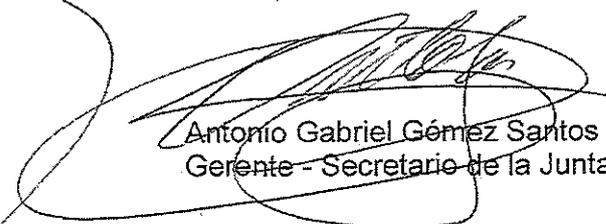
---

- c) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
- d) Los estados financieros consolidados del ejercicio fiscal del año 2018, de MODERMAR S.A. y sus demás compañías subsidiarias.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.
- f) Soporte electrónico de la grabación de la presente sesión de Junta General.
- g) Hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las diez horas.

Dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se expide el acta que antecede con base en la grabación de la sesión efectuada al tenor de lo previsto en el Artículo 2 del mismo cuerpo normativo, la misma que queda agregada al expediente; y firmando para constancia, el Presidente y el suscrito Secretario. Guayaquil, 29 de octubre de 2019;

  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Presidente de la Junta

  
Antonio Gabriel Gómez Santos  
Gerente - Secretario de la Junta